

consentimiento no ha existido en este caso, tras la consulta realizada por carta certificada a don [REDACTED]

En consecuencia y visto lo dispuesto en la Ley N° 20.285, y Decreto Supremo N° 13 del año 2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se deniega el acceso a la información solicitada.

atentamente, Sin otro particular, lo saluda




ANDRES FALCÓN VALENCIA
Jefe Departamento Archivo General


AFV/IXRM/FAE
Distribución:

- La indicada
- Archivo A.G.
- Archivo R.E.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION

SANTIAGO, 09-05-2012

GUIAS DE CORREO
FRANQUEO CONVENIDO

CODIGO BARRA	DESTINO	DIRECCION	OFICIO
	SRA. [REDACTED]	[REDACTED]	ORD 732
	[REDACTED]	[REDACTED]	ORD 734

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
11 MAY 2012
CENTRAL DE CORRESPONDENCIA N° 1

MARÍA PAVEZ DIAZ
REG. ESPECIALES

